



Comunicado de Prensa

Independencia, simplificación y competencia sugiere ICC México al Gobierno y Congreso, para regular el Sector de Telecomunicaciones

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2024

ICC México exhorta al Gobierno Nacional y al Congreso de la Unión a establecer un marco institucional independiente, simplificado y competitivo en el sector de telecomunicaciones a partir de un diálogo constructivo sobre la reforma institucional que sugiere eliminar los organismos constitucionales autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y solicita una mesa de trabajo para garantizar que cualquier cambio preserve la independencia técnica y la especialización regulatoria necesarias para fomentar la competencia, la digitalización y el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad.

La reforma aprobada en la Cámara de Diputados el 23 de agosto sugiere transferir las funciones del IFT y COFECE a dependencias del Ejecutivo Federal. El documento “100 pasos para la transformación” propone consolidar la Cuarta Transformación mediante la centralización de regulaciones. Si bien la ICC México reconoce la intención de eliminar duplicidades y simplificar la administración, enfatiza que la especialización e independencia del regulador son esenciales para evitar la concentración de mercado y asegurar el bienestar de los consumidores.

Un regulador independiente es fundamental para cumplir con los artículos 18.17 y 21.1 del T-MEC, que establece que los organismos reguladores deben ser imparciales y no rendir cuentas a proveedores de servicios públicos de telecomunicaciones. Esta independencia es esencial para que las decisiones regulatorias respondan exclusivamente a criterios técnicos, fortaleciendo la certidumbre y evitando conflictos de interés.

Por ello, considera indispensable que los órganos reguladores del sector de telecomunicaciones cuenten con las siguientes características:

1. **Independencia Técnica y Especialización:** La regulación debe ser ejercida por un organismo con alto grado de especialización técnica, independencia en la toma de decisiones y suficiencia presupuestal para asegurar un control objetivo del mercado.
2. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La transparencia en los procesos de decisión y la rendición de cuentas son fundamentales para prevenir cualquier influencia indebida y para mantener la confianza de los actores de mercado y consumidores.
3. **Prevención de Dobles Ventanillas:** Para maximizar la eficiencia regulatoria, es necesario contar con autoridades únicas y procesos bien definidos que eviten redundancias y garanticen claridad en los procedimientos.

4. **Regulación Asimétrica y Régimen de Preponderancia:** En telecomunicaciones, es crucial mantener y mejorar la regulación asimétrica del Agente Económico Preponderante (AEP). Esta regulación incluye tarifas asimétricas de interconexión, compartición de infraestructura, acceso a canales de distribución, y control de tarifas. Mantener estas medidas evitará la concentración del mercado en el AEP y protegerá la neutralidad competitiva.
5. **Monitoreo y Resolución de Interferencias:** Un sistema eficiente de monitoreo para evitar interferencias y un marco robusto de resolución de conflictos son necesarios para asegurar una calidad de servicio adecuada.
6. **Neutralidad Competitiva y Cumplimiento de Compromisos Internacionales:** Mantener la neutralidad competitiva y evitar distorsiones de mercado en sectores estratégicos permite atraer inversiones, especialmente en el contexto actual de nearshoring. Esto es congruente con los compromisos internacionales de México en el marco del T-MEC, donde se establece que los organismos reguladores deben operar de manera imparcial y no depender de los operadores de servicios de telecomunicaciones.

Contar con un regulador que cumpla con estos principios es esencial para el desarrollo del sector y para garantizar a la población mexicana el acceso a servicios de telecomunicaciones de alta calidad. ICC México reafirma su compromiso de trabajar en conjunto con el Gobierno y el Congreso para garantizar un marco regulatorio que promueva la competencia, fomente la inclusión digital y respete el derecho de los mexicanos al acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

#####

PIE DE FOTO

1.- La International Chamber of Commerce México (ICC México).

-----ooo0ooo-----

Sobre la International Chamber of Commerce México (ICC México)

Desde 1945, en ICC México trabajamos para representar y apoyar a las empresas establecidas en nuestro país en el ámbito nacional e internacional, con el fin de impulsar el crecimiento económico, la apertura comercial y atraer inversión a México. Nuestro trabajo es autónomo, apartidista y busca incidir en el progreso de México para lograr una nación más justa, competitiva e incluyente, que brinde bienestar a todos los mexicanos.

*www.iccmex.mx
Twitter @ICCMEXICO
Facebook icc.wbo.mx*

-----ooo0ooo-----

Contacto para medios: Renato Consuegra (difunet@gmail.com) 5549097270